

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5990 SOLEMNE
CELEBRADA EL MARTES 17 DE MAYO DE 2016
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5998 DEL JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO UNICO

PÁGINA

JURAMENTACIÓN del Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, y de las señoras vicerrectoras y los señores vicerrectores	2
---	---

Acta de la **sesión N.º 5990, solemne**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, en el Auditorio “Alberto Brenes Córdoba”

Asisten los siguientes miembros: Dra. Yamileth Angulo Ugalde, directora, Área de Salud; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Vladimir Sagot Muñoz y Srta. Silvia Elena Rojas Campos, sector estudiantil.

La sesión se inicia a las diez horas y dieciocho minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño y Dra. Yamileth Angulo.

Ausentes: Dr. William Brenes Gómez y el Sr. Carlos Picado Morales.

La señora directora del Consejo Universitario, Dra. Yamileth Angulo, da lectura a la siguiente agenda:

1. Himno Nacional.
2. Apertura de la sesión.
3. Palabras de la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, Licda. Carmen Cubero Venegas.
4. Mensaje de la directora del Consejo Universitario, Dra. Yamileth Angulo Ugalde.
5. Acto cultural a cargo de Syntagma Musicum.
6. Juramentación de las señoras vicerrectoras y los señores vicerrectores.
7. Juramentación del rector electo, Dr. Henning Jensen Pennington.
8. Palabras del rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen Pennington.
9. Marcha Universitaria.
10. Clausura de la sesión.

PUNTO ÚNICO: Juramentación del Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, por el periodo del 19 de mayo de 2016 al 18 de mayo de 2020, y de las señoras vicerrectoras y los señores vicerrectores.

PUNTO ÚNICO

La señora directora del Consejo Universitario, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, declara abierta la sesión N.º 5990, del Consejo Universitario, convocada con el propósito de juramentar al Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, por el periodo del 19 de mayo de 2016 al 18 de mayo de 2020, y a las señoras vicerrectoras y los señores vicerrectores, quienes lo acompañarán en su gestión.

- **Apertura de la sesión**

DRA. YAMILETH ANGULO: – Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan el día de hoy.

Declaro abierta la sesión ordinaria solemne del Consejo Universitario N.º 5990 de hoy martes 17 de mayo de 2016 con un único punto en la agenda: Juramentación del señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen Pennington, por el periodo del 19 de mayo de 2016 a 18 de mayo 2020, y de las señoras vicerrectoras y los señores vicerrectores que lo acompañarán en su gestión.

- **Palabras de la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, Licda. Carmen Cubero Venegas.**

Señor Dr. Henning Jensen, rector y rector electo y su estimable familia; señora Dra. Yamileth Angulo, directora Consejo Universitario; señoras y señores miembros del Consejo Universitario; señoras y señores miembros del Tribunal Electoral Universitario; señores rectores, y señoras y señores miembros de consejos universitarios de universidades estatales; señoras embajadoras y señores embajadores y cuerpo diplomático acreditado en Costa Rica; señoras vicerrectoras y señores de los supremos poderes del Estado; señoras diputadas y señores diputados; señoras vicerrectoras y señores vicerrectores, decanatos, direcciones de escuelas y Sedes Regionales, direcciones de Centros e Institutos de Investigación, Jefaturas de Oficinas administrativas; señoras profesoras y señores profesores eméritos; señoras profesoras y señores profesores de la Universidad de Costa Rica; señoras y señores representantes estudiantiles y funcionarios universitarios.

Señoras y señores, muy buenos días:

La *Constitución de la República de Costa Rica* señala que “La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios”; por su parte el *Estatuto Orgánico*, en el Título I, artículo 1, señala, entre otras cosas, que la Universidad de Costa Rica es una institución democrática, y este principio democrático se hace realidad en las urnas electorales, y es el mismo que nos convoca el día de hoy. La participación de la comunidad electoral, constituida según la normativa, fue debidamente convocada y con su voto expresó, de manera libre e informada, su voluntad.

La Universidad de Costa Rica tiene una amplia cultura democrática; en forma libre y oportuna elige a todas sus autoridades. Las normas y procedimientos para elegir los diversos cargos están consagrados en el *Estatuto Orgánico*, en el *Reglamento de Elecciones Universitarias*, así como en las reglas y preceptos que emite el propio Tribunal, y que permiten que la elección de todas las autoridades se den en un marco de transparencia, seguridad jurídica, garantía de la igualdad de oportunidades y respeto a la dignidad del proceso. Este es el marco en el que se desarrolló el proceso de elección al cargo de Rectoría.

El Tribunal Electoral Universitario convocó, el pasado 11 de febrero, convocó elecciones. Inicia el proceso de confección del padrón electoral, invita a los decanatos a participar activamente en la organización de Asambleas de Facultad, espacios, a nuestro juicio, propicios para la reflexión, discusión, análisis y especialmente para facilitar, en este caso en particular, a los dos distinguidos catedráticos que postularon su nombre al cargo de Rectoría, a compartir sus ideas, sueños e ilusiones, y su visión del futuro de la institución con el electorado. Esto mismo se realizó con las Sedes Regionales. Se realizan 21 Asambleas de Facultad y de Sede Regional, un conversatorio televisivo, participación en las emisoras culturales y en el Semanario *Universidad*. Sin duda, una amplia oportunidad para los candidatos de comunicar sus ideas y del electorado de conocerlas, para así, emitir un voto informado, lo que es indispensable para fomentar una participación comprometida.

Es menester señalar que el proceso electoral es complejo; implica la participación de muchas instancias, de muchas personas. En este caso, las oficinas administrativas como la Oficina de Recursos Humanos, Centro de Informática, Servicios Generales, Archivo Universitario, Planificación Universitaria, Administración Financiera, Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación, Sección de Régimen Académico, Oficina de Divulgación, medios de comunicación universitaria, entre otros, que cumplieron de forma responsable con sus deberes.

La participación activa de los decanatos y direcciones de Sedes Regionales, fue fundamental para que el periodo de campaña se realizara en un marco de respeto a la dignidad de los señores: Henning Jensen y José Ángel Vargas, candidatos al cargo de Rectoría. Como universitarios y

universitarias debemos sentir orgullo de la Universidad que construimos día a día y que se hizo manifiesta en este proceso electoral.

Las 2.258 personas que conformaron el padrón electoral definitivo, tuvieron la oportunidad de presentarse a votar en cualquiera de las 12 juntas receptoras de votos, gracias al desarrollo tecnológico que permite que la Universidad cuente con un sistema de padrón integrado electrónicamente; eso, sin lugar a dudas, es también un factor facilitante de la participación. La comunidad electoral respondió con un significativo compromiso, emitiendo su voto un total de 2.018 personas y se recibieron 48 solicitudes de justificación por no presentarse a votar.

El artículo 34, inciso c), del *Reglamento de Elecciones Universitarias* señala: “*Será electo Rector aquel candidato que obtenga el mayor número de votos, siempre que estos representen al menos el cuarenta por ciento de los votos válidamente emitidos*”; en este sentido, el resultado obtenido por el Dr. Henning Jensen cumplió con ambos requisitos, pues obtuvo 1.130 votos y estos representaron un 56% de los votos válidamente emitidos.

Una vez transcurrido el tiempo que establece la normativa para que se presente una solicitud de nulidad, y en concordancia con las atribuciones que confiere el artículo 135 del *Estatuto Orgánico*, al señalar que el Tribunal Electoral Universitario es el órgano supremo de la Universidad de Costa Rica en materia electoral, es un órgano jurisdiccional interno único para toda la Universidad de Costa Rica, por lo que goza de competencia exclusiva para realizar sus tareas y, posterior a la revisión y el recuento de la totalidad de las papeletas, en resolución 04-2012 del día veintiocho de abril del 2016, al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos, procede a declarar al Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, por el periodo del 19 de mayo del 2016 al 18 de mayo del 2020.

Nuestro reconocimiento y felicitación al Dr. Henning Jensen y nuestros mejores deseos de éxito en su gestión, extensivos a los señores vicerrectores y a las autoridades que han sido nombradas.

Muchas gracias.

- **Mensaje de la directora del Consejo Universitario, Dra. Yamileth Angulo Ugalde.**

Señor rector de la Universidad de Costa Rica; señores y señoras miembros del Consejo Universitario; señoras vicerrectoras y señores Vicerrectores; señoras y señores representantes de los poderes del Estado; señoras y señores embajadores acreditados en nuestro país; señoras diputadas y señores diputados, señoras y señores miembros del Tribunal Electoral Universitario; señoras decanas y señores decanos; directores de Sedes Regionales, Escuelas, Institutos y Centros de Investigación; señor contralor universitario; profesoras y profesores eméritos; rectores y miembros de consejos universitarios de las universidades estatales; señoras directoras y señores directores de oficinas administrativas; señoras y señores miembros de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica; compañeras y compañeros docentes, administrativos y estudiantes; familiares y amigos del señor rector y de las señoras y señores vicerrectores. Un saludo especial a la Sra. Elizabeth Odio, Premio “Rodrigo Facio”.

Sean todos ustedes muy bienvenidos y bienvenidas a esta sesión solemne del Consejo Universitario.

La Universidad de Costa Rica, desde su fundación, y a lo largo de su historia, ha llegado a ser uno de los principales faros que iluminan la sociedad costarricense, promoviendo, permanentemente soluciones a los problemas, en concordancia con la misión social transformadora que le otorga su *Estatuto Orgánico*.

Esta Casa de Enseñanza Superior ha dado respuestas y ha sido propositiva en el cumplimiento de sus funciones dadas por nuestro *Estatuto Orgánico*, al presentar análisis técnicos, al aportar conocimiento, al contribuir con respuestas oportunas, al formar profesionales de alto nivel; todo ello, como un deber en su condición de institución pública.

Uno de los pilares fundamentales de nuestra institución es la formación humanista, la cual se ve reflejada en todas las acciones y proyectos de la comunidad universitaria. Ha constituido un elemento distintivo de todos los graduados y las graduadas de la Universidad de Costa Rica.

Nuestra institución tiene una apertura hacia las ciencias, la tecnología, las artes, las letras, la cultura universal, considerando siempre al ser humano como centro especial de su atención y trabajo.

La libertad de cátedra y la libertad de expresión, como sus pilares fundamentales, han permitido desarrollar una enseñanza de alta calidad, desarrollar proyectos de investigación y de acción social, con una visión país y con un abordaje complejo y multidisciplinario de todos los temas.

La excelencia académica en todos los proyectos y programas ha sido el norte en la institución y se ha mantenido como uno de los principales propósitos de todos los procesos formativos, que, a la vez, han redundado en mayores posibilidades de desarrollo para el país.

La filosofía democrática e inclusiva le ha permitido dirigir sus actividades a grupos de diferentes credos, ideologías y etnias, prestando especial atención a las minorías.

Además, el impulso a la regionalización ha conducido a la movilidad social y el mejoramiento de la calidad de vida en las diferentes comunidades de este país.

La comunidad universitaria de la Universidad de Costa Rica, cada cuatro años, después de una etapa de análisis de la labor realizada y de repensar los principios filosóficos y las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios, se aboca a elegir a la persona que se constituirá en el funcionario académico o la funcionaria académica de más alta jerarquía ejecutiva de la institución.

Las elecciones universitarias deben ser un espacio de autorreflexión institucional y, desde la academia, las ideas y propuestas deben ser sometidas al escrutinio de la voluntad de los electores; todo ello, como ejemplo de una gran lección ciudadana, confrontación de ideas, no de personas, objetividad e independencia de criterios, de valorar las opciones presentadas, de visualizar la conveniencia institucional respecto de otros intereses, y de la lectura que debemos hacer sobre la esencia, presencia y acción de la universidad en el contexto de la sociedad costarricense.

El 22 de abril pasado vivimos, una vez más, uno de los momentos de mayor trascendencia para nuestra institución. Ese día concurrieron a una fiesta democrática todos los estamentos que conforman nuestra Universidad. El resultado de este proceso de elección se derivó de ese análisis profundo realizado por la comunidad universitaria, en torno a las propuestas presentadas por los candidatos, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las responsabilidades que nos han sido asignadas. La comunidad universitaria demostró en este proceso electoral, una actitud crítica, participativa, responsable y comprometida.

Un proceso electoral democrático, como el que recientemente hemos tenido, se convierte en un espacio para presentar diferencias de ideas y de opiniones de quienes conformamos la comunidad universitaria. Sin embargo, finalizado este proceso, la Universidad se convierte en un todo, en busca del bienestar común, de acuerdo con los principios de nuestra *alma mater*.

Como miembro de la comunidad universitaria y también en mi condición de directora del Consejo Universitario, hago un llamado respetuoso, pero vehemente, para que nos aboquemos a crear un clima de solidaridad, con erradicación del cálculo egoísta, de concertación y no de revancha, de acción

vital universitaria y no de insomnio estéril, sin ninguna pretensión de creación de administraciones paralelas porque, a partir de ese momento, volvemos todos y todas a ser Universidad de Costa Rica.

Esta es una oportunidad para reconocer el trabajo realizado por las personas que conforman el Tribunal Electoral Universitario, así como de sus delegados, por su excelente labor en las elecciones del pasado 22 de abril. Este trabajo impecable permitió que el proceso electoral se realizara con el debido orden, transparencia y con la obtención de resultados claros y correctos.

Dr. Henning Jensen, hace 4 años la comunidad universitaria confió en su persona para orientar los caminos de la Institución por un cuatrienio; el pasado 22 de abril lo reeligió para un segundo periodo como rector de esta universidad por los logros de una gestión académica integradora. Durante este primer período, usted ha enfrentado coyunturas muy difíciles, las cuales ha atendido con apego a la normativa de la institución y sin renunciar a los principios institucionales; usted ha cumplido a cabalidad con los deberes que le impone nuestro *Estatuto Orgánico* y con la respectiva rendición de cuentas.

El informe presentado hace pocos días atrás por usted, nos dio un claro panorama de esos cuatro años de trabajo generoso, de liderazgo académico, de desarrollo institucional, de fortalezas y oportunidades de mejora, de logros y retos. La comunidad universitaria les agradece a usted y a quienes lo acompañaron en estos cuatro años ese gran esfuerzo.

Don Henning, la comunidad universitaria nuevamente le ha confiado la responsabilidad de dirigir la principal institución de educación superior estatal de nuestro país, por senderos de luz que redunden en una mayor calidad de vida para la comunidad universitaria y la sociedad costarricense.

Esta responsabilidad que le está siendo de nuevo otorgada, no es única a su persona, y considerando las competencias establecidas para cada entidad, esta responsabilidad es compartida con el Consejo Universitario, con las señoras vicerrectoras y señores vicerrectores que usted ha designado para este nuevo período, con las decanas y decanos, directoras y directores de Sedes Regionales, escuelas, institutos y Centros de investigación, con las directoras y directores de oficinas administrativas, con todo el personal docente, con el estudiantado y con los funcionarios y funcionarias administrativos/as.

Corresponde a todas y todos nosotros, como Universidad, contribuir con el desarrollo humano, social, científico, tecnológico y económico a lo largo y ancho del país, tarea que esta Institución lleva a cabo por medio de la formación de profesionales competentes, críticos y comprometidos y gracias al desarrollo de una investigación y de una acción social fuertes y pertinentes.

A partir del próximo jueves se inicia un periodo de continuación de gobierno para el Dr. Henning Jensen, para su grupo de apoyo y para todas y todos los que conformamos la comunidad universitaria. Le corresponde dirigir el funcionamiento de la Universidad de Costa Rica, hacia el cumplimiento de estos fines, basándonos en las disposiciones de la *Constitución Política*, en las disposiciones de nuestro *Estatuto Orgánico* y en las políticas generadas por el Consejo Universitario.

Por último, extendiendo una invitación a toda la comunidad universitaria para unir esfuerzos en pro de la consecución de los propósitos y funciones de nuestra querida Universidad de Costa Rica, en calidad de institución benemérita de la educación y la cultura costarricenses.

Termino con palabras de Rodrigo Facio:

"La universidad no solo debe reflejar el país que la nutre y la sostiene, sino que también debe trabajar para superarlo"

Felicito a don Henning y a las señoras vicerrectoras y a los señores vicerrectores designados, a quien les deseo lo mejor.

Muchas gracias a todos por su atención.

- **Acto cultural a cargo de Syntagma Musicum.**
- **Juramento de estilo de las vicerrectoras y los vicerrectores.**

La señora directora del Consejo Universitario procede a tomar el juramento de estilo de los vicerrectores y las vicerrectoras que acompañarán al señor rector durante su gestión. Se trata de la M.L. Marjorie Jiménez Castro, de Acción Social; Dr. Carlos Araya Leandro, de Administración; Dr. Bernal Herrera Montero, de Docencia; Dr. Fernando García Santamaría, de Investigación, y la magistra Ruth De la Asunción Romero, de Vida Estudiantil.

DRA. YAMILETH ANGULO: – Esta mañana todas las presentes en este acto, seremos testigos del juramento de la persona que ocupará la Rectoría durante los próximos 4 años y de su grupo más cercano de colaboradores, las señoras vicerrectoras y los señores vicerrectores.

Se trata de un acto solemne, de honor y con un profundo significado. Un juramento es una promesa, es prueba y garantía de la palabra. Por el profundo sentido y trascendencia de la juramentación, esta fue incluida en la *Constitución Política de la República de Costa Rica*. El artículo 11 de la Constitución establece:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

Asimismo, mediante el oficio R-2542-2016, el señor rector electo indicó que de acuerdo con el artículo 40, inciso h) bis del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, nombra a los siguientes académicos y académicas para que lo acompañen en las diferentes vicerrectorías durante el periodo comprendido entre el 19 de mayo del 2016 al 18 de mayo del 2020. La M.L. Marjorie Jiménez Castro, de Acción Social; Dr. Carlos Araya Leandro, de Administración; Dr. Bernal Herrera Montero, de Docencia; Dr. Fernando García Santamaría, de Investigación, y la magistra Ruth De la Asunción Romero, de Vida Estudiantil.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

DRA. YAMILETH ANGULO: – *¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

Dr. Carlos Araya, vicerrector de Administración: –*Sí, juro.*

Dr. Bernal Herrera, vicerrector de Docencia: –*Sí, juro.*

M.L. Marjorie Jiménez, vicerrectora de Acción Social: –*Sí, juro.*

Dr. Fernando García, vicerrector de Investigación: –*Sí, juro.*

M.Sc. Ruth De la Asunción, vicerrectora de Vida Estudiantil: –*Sí, juro.*

DRA. YAMILETH ANGULO: –*Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

De esta manera quedan debidamente juramentadas y juramentados como vicerrectoras y vicerrectores. Muchas felicidades.

- **Juramentación del rector electo, Dr. Henning Jensen Pennington.**

DRA. YAMILETH ANGULO: –Mediante el oficio TEU-1045-2016, la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, Licda. Carmen Cubero Venegas, comunicó al Consejo Universitario, con fundamento en los artículos 27 y 28 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, la declaración en firme de los resultados de la elección realizada el día 22 de abril de 2016 por la Asamblea Plebiscitaria Universitaria, en donde se eligió al Dr. Henning Jensen Pennington, como rector de la Universidad de Costa Rica por el período del 19 de mayo del 2016 al 18 de mayo del 2020.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

DRA. YAMILETH ANGULO: –*¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

DR. HENNING JENSEN: –*Sí, juro*

DRA. YAMILETH ANGULO: –*Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

De esta manera queda debidamente juramentado el señor rector. Muchas felicidades.

- **Mensaje del rector, Dr. Henning Jensen Pennington.**

Señora directora del Consejo Universitario, Dra. Yamileth Angulo Ugalde; señoras y señores miembros del Consejo Universitario; señoras vicerrectoras y señores vicerrectores; señoras embajadoras y señores embajadores y miembros del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país; señoras diputadas y señores diputados, señoras viceministras y señores viceministros; señoras y señores miembros del Tribunal Electoral Universitario; señoras decanas y señores decanos, directores y directoras de Sedes Regionales, escuelas, institutos y centros de Investigación; señor contralor universitario; profesoras y profesores eméritos, señor rector de la Universidad Estatal a Distancia y señora rectora adjunta de la Universidad Nacional, señoras y señores miembros de consejos universitarios de las universidades públicas estatales; señoras directoras y señores directores de oficinas administrativas; señoras y señores miembros de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, compañeras universitarias y compañeros universitarios, docentes, administrativos y estudiantes; amigos y amigas:

Ser parte de la Universidad de Costa Rica es un orgullo y un honor. Quienes nos hemos formado y laboramos en esta casa de estudios superiores, sabemos que ha sido una oportunidad de vida; estamos en una universidad cuyo prestigio es reconocido en cada rincón de nuestro país y fuera de él, y cuyas grandes acciones y grandes logros han hecho eco en la realidad nacional durante los últimos 76 años. Hemos sido y somos una institución esencial para Costa Rica.

Como docente y funcionario de esta Universidad, el privilegio mayor que la comunidad universitaria me ha concedido, es de haber sido electo rector hace cuatro años. Con la aspiración de preservar y potenciar este prestigio institucional, que es fruto del trabajo de cada una de las personas que confluyen en esta institución; en el 2012 asumí la Rectoría para promover que la Universidad de Costa Rica fuera fuente de nuevas perspectivas y factor de cambio, no solo en el ámbito de las ideas, sino también, en sus contribuciones concretas e inmediatas, con miras a devolverle al país la esperanza. Esta esperanza es la que inspira nuestro trabajo, plenamente convencidos de que esta institución es un agente de transformación en una sociedad que requiere del conocimiento para despegar en el desarrollo y alcanzar una mejor calidad de vida, con equidad y justicia.

Nuestro país sigue con admiración, curiosidad y ambición de aprendizaje todo lo que hace esta institución, en los múltiples ámbitos del conocimiento en los que se desenvuelve. No en vano, el enorme privilegio que representa la confianza que la ciudadanía nos otorga, debe ser recíproco con acciones de transparencia y rendición de cuentas que informen y orienten a la población acerca del quehacer universitario y su vínculo con las necesidades del país.

Con enorme gratitud y con emoción, asumo el honor de ser nuevamente el rector de nuestra casa de estudios superiores, y agradezco la confianza que la comunidad universitaria ha depositado en nuestra gestión. No encuentro adjetivos suficientes para calificar esta alta distinción, la mayor que haya recibido en toda mi vida. Mi gratitud a la comunidad universitaria es infinita y ella me compromete a dar mis más consecuentes esfuerzos, los cuales estarán limitados necesariamente por los términos de mis propias capacidades, las cuales, sin embargo, confío en que sean compensadas y complementadas por el conocimiento, la experiencia y la lucidez de la comunidad universitaria, en la que encontraré el más sólido soporte.

Hace más de medio siglo, la persona a quien le debemos el nombre de este campus pronunció las siguientes palabras: “El hombre culto, por serlo, debe ser un hombre al servicio de su país y de sus conciudadanos y de la humanidad en general; un ser de amplio espíritu humano y social. La superioridad del universitario, si es que se desea emplear tal término, es simplemente superioridad en la aptitud para servir”.

Esta frase de Rodrigo Facio Brenes sigue vigente hoy.

Asumo el cargo que nuevamente se me encomienda, con la máxima seriedad y entusiasmo. El futuro debe construirse con valentía, con decisiones y determinación, y para ello seguiremos vislumbrando los retos que tenemos por delante, sin pasar por alto las situaciones que obstaculizan el dinamismo de nuestro quehacer académico. Haremos material las ideas y las propuestas que nos permitan seguir la misión, que generación tras generación, ha sido forjada colectivamente; una universidad con una visión progresista, solidaria y humanista. La misión de una universidad que visualiza su propósito fundamental aún más allá de la docencia, la investigación y la acción social, pues comprende que su más profunda vocación se articula en el desarrollo de la ciudadanía, en la anticipación de mejores formas de convivencia, y nuevas dimensiones de libertad, respeto y reconocimiento.

La Universidad de todas y todos los costarricenses, la Universidad de nuestra nación, se reconoce parte del proyecto histórico de un país basado en un Estado social de derecho, con acceso equitativo a educación, salud y trabajo digno. Gracias a esta lucha social, hoy en día contamos con un país con muchos rasgos ejemplares, que destaca por su democracia, su orientación hacia el talento humano y riqueza natural, y su compromiso ambiental.

A pesar de ello, hoy la educación superior costarricense sufre acometidas que ponen en duda su fundamental labor social. Esta crítica de la educación superior va, sin embargo, aún más allá, y en sus manifestaciones menos sofisticadas ignora que el desarrollo económico que se pretende lograr es imposible sin una fuerza laboral y profesional que tenga la capacidad de resolver situaciones problemáticas y alcanzar metas complejas. La visión de una Costa Rica precaria, como la quieren algunos, parece alimentarse de la distopía de una sociedad que se libraría de su propia historia y lanzaría por la borda lo que ha logrado.

La pertinencia de las actividades académicas en nuestro país nunca han sido tan evidente como ahora, cuando sobre nosotros se ciernen grandes amenazas y desafíos como el cambio climático, la seguridad alimentaria, la violencia social, la exclusión, la pobreza y la desigualdad, en cuya superación son igualmente importantes las contribuciones de las ciencias básicas, de la salud, las ingenierías, las artes y las ciencias sociales. La educación, en todos sus niveles, es ahora tan urgente como lo ha sido siempre; lo es ahora, cuando requerimos de más profesionales dedicados a la investigación

interdisciplinaria, orientada hacia la innovación social, tecnológica, científica y cultural, en todas las áreas del conocimiento.

La Universidad de todas y todos los costarricenses se encuentra estrechamente vinculada con el Estado, con la institucionalidad nacional y el aparato productivo de nuestro país (pequeño, mediano y grande); todos ellos sectores de los cuales no nos desligaremos. La Universidad de Costa Rica se considera íntimamente amalgamada con el porvenir de esta nación, y con mayor razón debe defenderse del aislamiento al cual algunos grupos quieren someterla, mediante la pretensión de trasladar muchos de sus servicios al sector privado.

La educación es un factor esencial de progreso y movilidad social de la población. Proteger el derecho a la educación desde sus etapas iniciales fue, en su momento, uno de los saltos más vanguardistas que dio nuestro país. Hoy, proteger la permanencia en la educación secundaria y favorecer el acceso a la educación superior son las luchas que debemos emprender para que más jóvenes tengan la posibilidad de formarse, de adquirir habilidades para la vida, de decidir sobre su propio futuro.

La equidad es fundamental para lograr estos procesos: equidad sexual y de género, etaria, socioeconómica, de credo, de pensamiento. Ante una Costa Rica que presenta el mayor nivel de desigualdad social de las últimas décadas, la Universidad de Costa Rica no está exenta de sufrirla, pero está en nuestras manos contribuir a superarla.

Nuestra administración se abocó, desde sus inicios, a promover una mayor equidad en diversos procesos en los que la universidad tiene injerencia. Orgullosamente, dos grandes proyectos sobresalen en la lucha por la democratización de la educación superior: el programa + Equidad, y por supuesto nuestro empeño a favor de la regionalización.

Con + Equidad, menciono las iniciativas de Habilidades para la Vida, de Admisión Diferida, y de Tutorías Indígenas. Gracias a ellas, jóvenes de pueblos indígenas y provenientes de zonas históricamente subrepresentadas en los procesos de admisión han podido ingresar a la Universidad de Costa Rica, sin mermar el modelo de admisión, que no es propio. No solo preservamos la excelencia entre nuestros estudiantes, sino que brindamos la oportunidad de que más puedan acceder a la educación superior, independientemente de que ingresen a nuestra institución u otras.

Asimismo, nuestras Sedes Regionales se encuentran más fortalecidas, desde el punto de vista técnico, de infraestructura, de equipamiento y de calidad de la docencia. Cada una de las acciones emprendidas en las diferentes Sedes es un logro para múltiples comunidades, en las cuales algún joven está instruyéndose para favorecer el bienestar de su familia y su comunidad.

Proteger nuestra institución es nuestro baluarte. Tenemos una institución muy diversa, y debemos hacer justicia a esa diversidad. Sin embargo, todos y todas debemos unirnos en la protección de nuestra universidad, con sus valores y logros, pero también para asegurar su permanencia y prosperidad en el futuro.

Este esfuerzo se acompaña de decisiones que deben tomarse buscando no solo el bien de una comunidad universitaria, sino también de un país que no podría prescindir de la Universidad de Costa Rica. La delicada situación fiscal que atraviesa nuestra nación, y que polariza sectores hacia vértices opuestos, debe poner sobre el escenario público acciones que impacten la vida social y económica de nuestro país, y que logren encontrar puntos favorecedores del bienestar social, el progreso nacional y nuestra inserción en el ámbito internacional. Encontrar estos puntos en común requiere de diálogo, pero, además, de una visión solidaria para comprender que el bien común debe tener prioridad respecto del bienestar de pocos. La justicia social no debe quedar en papel; todos los habitantes y las habitantes deben tener las mismas posibilidades de acceder a salarios justos y decentes, y aspirar a mejores niveles de calidad de vida.

No debemos ignorar ni cerrar nuestros ojos, ante las situaciones difíciles y problemáticas que pueden aquejar a nuestra Universidad. Por amor a ella y por respeto al pueblo costarricense, ante nuestros propios problemas, debemos practicar la misma crítica que aplicamos cuando hacemos ciencia y que procuramos inculcar en nuestras y nuestros estudiantes como una de las más altas virtudes de la educación. La autocomplacencia puede ser nuestra peor enemiga.

En el último cuatrienio determinamos la necesidad de implementar cambios en nuestras finanzas para garantizar la sostenibilidad de nuestra universidad y la prosperidad de sus miembros, así como asegurar la generosa contribución que hacemos a la sociedad costarricense.

Pero no permitamos que algunos paradigmas ideológicos en boga reduzcan a nuestra Universidad a una simple transmisora de conocimientos, pues su labor –como lo he dicho– trasciende la mera formación de profesionales, para brindar un contingente de personas preocupadas y comprometidas con el estado de las comunidades, el ambiente y el futuro de nuestro país.

En el horizonte de los próximos cuatro años tenemos que hacer frente a nuevos retos y desafíos que requieren especial atención. No queremos seguir siendo solo lo que ya somos, porque se traduciría en un estancamiento académico. Seguimos fieles a los principios que crearon nuestra Universidad, entre los cuales se encuentran su irrenunciable autonomía, su naturaleza pública y laica, la libertad de expresión y de cátedra, pero dirigimos la vista hacia adelante, convencidos de que la respuesta que demos a los desafíos de la actualidad y del futuro requieren cambios que se ajusten a mejores prácticas, abordajes y formas de emprender. Desde ya y con puntual urgencia, el futuro nos llama a cuentas.

Para rendirle cuentas al futuro, no bastará con asegurar la continuidad de los proyectos asumidos, sino que tendremos que facilitarle el camino a nuevas iniciativas. Sin dilación, debemos incrementar la contribución de la Universidad de Costa Rica a la sociedad costarricense; tenemos que hacer mucho más y mejor.

Fortaleceremos el Programa de + Equidad, el cual ocupa un lugar especial en mi corazón, como parte de la democratización del acceso a la educación superior pública. Mejoraremos la consolidación de la matrícula y la permanencia del estudiantado.

Trabajaremos en la simplificación y modernización de una gestión administrativa al servicio de la academia. Continuaremos con el desarrollo y culminación de obras de infraestructura y la renovación de equipo científico y tecnológico. Promoveremos una mayor transparencia en la gestión del presupuesto y en la rendición de cuentas. El gobierno abierto será un eje primordial de la gestión durante los próximos cuatro años.

Los recursos financieros más restringidos nos obligan a la sobriedad administrativa y la evaluación conjunta de las prioridades, favoreciendo la promoción de las actividades académicas y de los recursos humanos, con políticas de contención del gasto para garantizar una universidad para toda la vida.

La regionalización seguirá ocupando un espacio de privilegio. Mantendremos un concepto unitario de nuestra *alma mater* basado en principios humanísticos democratizadores y de alta excelencia; por ello, seguiremos impulsando un modelo horizontal y descentralizado de regionalización. Somos una Universidad pujante cuyo dinamismo es claramente visible en las Sedes Regionales.

En la docencia, seguiremos con la tendencia hacia la disminución de la tasa de crecimiento del interinazgo, lo cual es claro indicio de importantes esfuerzos institucionales por brindar mejores condiciones a las y los profesionales que puedan comprometerse con nuestra Universidad. Estos son los resultados propios de una comunidad académica solidaria y comprometida, consciente de que la diversidad de voces e ideas enriquecen la vida universitaria.

Continuaremos en el camino de la internacionalidad respetuosa y recíproca; y mantendremos el diálogo como centro de la vida universitaria, con el fin de aumentar la cohesión interna y favorecer la democracia. Quiero expresarles mi compromiso con una gestión institucional basada en la cooperación, de manera que podamos alcanzar los objetivos que todas y todos compartimos, para continuar construyendo colectivamente una universidad que amplíe su incidencia en el ámbito nacional e internacional. En todo ello, recordemos siempre que la gestión universitaria debe basarse en principios de razonabilidad y responsabilidad.

La Universidad de Costa Rica vio la luz, hace casi 76 años, con una promesa al pueblo de Costa Rica: la promesa de un futuro mejor. Esa promesa nos compromete.

Terminaré mi reflexión reconociendo el esfuerzo cotidiano de quienes integran nuestra comunidad universitaria. Mujeres y hombres que, enseñando, investigando, trabajando y estudiando hacen la historia y construyen el prestigio de nuestra Universidad.

Reitero mi agradecimiento a la comunidad universitaria por permitirme participar desde un sitio de privilegio de una experiencia fascinante y de retos para mi vida personal y académica; por ayudarme a descubrir las posibilidades de potenciar nuestra institución, y por darme la confianza para seguir trabajando con optimismo y esperanza en los próximos cuatro años. Asumo esta responsabilidad con espíritu de servicio, con alegría y humildad.

Un reconocimiento muy especial para el equipo que me ha acompañado de cerca y gracias a quienes estarán en los próximos cuatro años.

Finalmente, a mi hermano, mis sobrinos, mis amigos, les transmito todo mi afecto. A mi esposa, mis tres hijos y nietos, quienes son la luz de mi alma, les doy todo mi amor.

A todos ustedes, muchas gracias.

- **Clausura de la sesión.**

LA DRA. YAMILETH ANGULO agradece, en nombre del Consejo Universitario, la asistencia de todos y todas ustedes a este acto de gran importancia para la Universidad de Costa Rica.

Especialmente quiere agradecer que les visitaran los profesores eméritos, miembros del cuerpo diplomático y los poderes del país: viceministros, diputados, compañeros y compañeras de otras universidades estatales, esta también es su casa.

A las once horas y veinticuatro minutos, se levanta la sesión.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.